

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 2.184

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CÉNTIMOS

Miércoles, 25 de Noviembre de 1914

Del día

Vivamos confiados

Nuevamente se acientan los rumores que suponen a Italia próxima a intervenir en la conflagración europea.

Demasiado grave es la noticia para que puedan fundarse en ella comentarios cuando todavía no ha pasado de la categoría de rumor.

Desde luego la intervención de una potencia militar y naval como Italia, puede, sin duda alguna, decidir en poco tiempo la guerra formidable.

Este rumor de la intervención de Italia viene circulando por el mundo hace días.

Más de ocho hace que nos lo comunicó nuestro corresponsal.

Nada tiene de imposible esta intervención, pero de que vaya Italia a la guerra, a que España tenga que vivir recelosa, hay una distancia grande.

Habrá de extenderse el incendio a todas las naciones europeas y España no tendrá por qué sentir mayores inquietudes que las que pueda sentir hoy.

España no quiere entrar en la guerra y esto ya es mucho para que viva más tranquilos, porque si nosotros no queremos guerrear y no tenemos compromiso con nadie, y somos un país libre ¿quién ni cómo nos va a meter en la hoguera?

Pero es que además hay otra razón tan poderosa como esta: España no puede intervenir en esta guerra porque España carece de aquellos elementos que fueron siempre indispensables para guerrear, y que son más indispensables todavía en estos tiempos del mortal de 42.

Ni dinero, ni cientos de cañones, ni miles de fusiles, ni millones de cartuchos, ni acorazados, ni cruceros, ni ganes de avanzadas.

Como, pues, no vamos a vivir absolutamente tranquilos cuando nadie se mete con nosotros, cuando no podemos ni debemos sentir ambiciones, cuando los tiros de la loca Europa no van contra nosotros, y cuando, además, nos hallamos en las mismas condiciones en que se hallan las plazas abiertas de una nación en guerra?

Sigamos tranquilos, que afortunadamente vivimos desarmados, como hombres pacíficos. Estamos bastante molidos por las tundas que tantos y tantos yngleses nos dieron en el romanticismo, y somos pobres, no tanto que tengamos que mendigar, pero lo bastante para que nuestro patrimonio no excite la codicia de nadie.

Vivamos, pues, confiados, pidiendo a Dios que se acabe pronto esa guerra cruel, y cultivando en paz nuestro huerto.

UNA INSTANCIA

LOS HERMOS ALMERIENSES

Las entidades mineras de esta provincia han dirigido a la Junta de Iniciativas una razonada instancia, que no dudamos obtendrá el apoyo que merece, pues se funda en verdaderas necesidades y tiende a levantar de la deploable postación en que hoy se halla la riqueza importante de nuestro sub-suelo.

He aquí la instancia:

Exmo. Señor Presidente de la Junta de Iniciativas.

Exmo. Señor:

Los que suscriban, a V. E. respetuosamente exponen:

Las Empresas Mineras que tienen que hacer sus transportes por el ferrocarril del Sur para embarcar sus minerales por el puerto de Almería, han solicitado en repetidas ocasiones de los Poderes Públicos y de la empresa del ferrocarril del Sur de España, el establecimiento de una tarifa de transporte de los minerales que se halle en relación con las de todas las demás empresas ferroviarias próximas a esta región, pues la que actualmente rige hace casi imposible la explotación de los abundantes yacimientos de la que la naturaleza ha dotado a esta parte de España.

Parace ser que la provincia y ciudad de Almería, que tan necesitadas están de protección, han de tener que sufrir todas las vejaciones y luchar con todos los obstáculos posibles, pues como así cuenta para los transportes de todos los productos que se embarcan por el puerto de Almería con el ferrocarril del Sur de España, necesariamente han tenido que sufrir a los elevadísimos transportes que ha fijado este empresario, por cuya razón, es lamentable que muchas minas con cantidad de minerales no despreciables a la vista y otras bien sitas para próximos reconocimientos, estén paralizadas por no haber capital que las arriske en una empresa de esta naturaleza, conociendo que tiene que hacer sus transportes por el citado ferrocarril del Sur de España, como es público y notorio a todos los que tienen relaciones en aquella región. Además los centros mineros que están actualmente en explotación, lo hacen por sostenidos intereses ya creados, pero con vila lánguida para casi todos y sin beneficio para el capital invertido, en algunos.

Es verdaderamente lamentable que esta provincia, que debía ser una de las primeras de España en producción minera, esté casi paralizada por causa solamente de las elevadas tarifas de transportes.

Para demostrar ante el Señor Presidente de la Junta la razonabilidad de nuestra pretensión, damos a continuación un cuadro con las tarifas que co-

bran los demás ferrocarriles de aquella parte del Sur de España y los más próximos a la misma:

Madrid-Zaragoza-Alicante

Por tonelada y kilómetro

Línea de Cartagena B.-sa. Pesetas 0.0499. Línea de Mérida, 1^{er} idem 0.0350.

Andaluces

Jáén, kilómetros 242. Precio fijo. Pesetas 6.12; por kilómetro 0.0252.

Salinas, 120. Precio fijo. Pesetas 3.70; por kilómetro 0.0308.

Córdoba, 193. Precio fijo. Pesetas, 8; por kilómetro 0.0414.

Ortuella 53. Precio fijo. Pesetas, 2; por kilómetro 0.0377.

Lorca-Baza

Baza a Aguiles, kilómetros 141. Precio fijo. Pesetas 5.78; por kilómetro 0.0406.

Síren a Aguiles, 110. Precio fijo. Pesetas 4.49; por kilómetro 0.0408.

Tijola a Aguiles, 102. Precio fijo. Pesetas, 4.17; por kilómetro 0.0408.

Sur de España

Por tonelada y kilómetro

Líneas a Guadix, B.-sa. Pesetas, 0.0450. Guadix a Alba, 1^{er} idem 0.0600.

Abla a Almería, idem idem 0.0600.

Además este ferrocarril cobra una sobretasa de una peseta por tonelada en algunos trayectos y de pesetas 0.50 en otros, en concepto de gasto de material.

Como observarán la tarifa del Ferrocarril del Sur de España es bastante más elevada que la de todos los demás y además a esta tarifa aumenta la sobre-tasa que queda indicada.

Esperamos que esa patriótica Junta de Iniciativas que con tan elevado criterio y amplio general resuelve los asuntos que afectan al interés patrio, ha de encontrar muy justa nuestra solicitud y ha de hacer por el bien y engrandecimiento de esta región, interés del Gobierno de S. M. que consiga de la Compañía del Ferrocarril del Sur de España, establezca sus tarifas de transportes en relación con las de las demás Compañías a fin de que desaparezca para siempre esa desigualdad que tanto viene perjudicando el desarrollo de esta región, con la que además de hacer una obra de justicia se aumentarían los trabajos de las explotaciones mineras existentes y darían principio los trabajos en otras nuevas y desarrolladas, con lo que conseguiría dar trabajo a muchísimos obreros que actualmente se ven en la triste necesidad de emigrar a otros países en busca del pan que podrían encontrar en su patria y dando al mismo tiempo desarrollo y vida al hermoso puerto y ciudad de Almería.

Gracias que esperan alcanzar de la resounding rectitud de V. E. cuya vida guarda Dios muchos años.

Almería a 9 de Noviembre de 1914.—Síguen las firmas.

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

Despacho regular. —D. Marruecos.—Sin noticias.—Situaciones vitalicias.—No habrá combinación de gobernadores.

Los presupuestos.—Comisiones

Madrid, 24.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor Dato, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso, haciéndole también los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Agregó el presidente que en Marruecos no ocurre novedad, y que no tenía noticias de la guerra.

Anunció que mañana someterá a la firma del monarca dos decretos, nombrando senadores vitalicios a los señores marqueses del Vadillo y de Villaviciosa de Asturias.

También anunció el señor Dato que por ahora no habrá combinación de gobernadores, y dijo que esta tarde terminará el Congreso de discutir el presupuesto del ministerio de Fomento, comenzando el de Guerra.

Añadió que el presidente que le había visitado una comisión de congresistas de Sanidad civil, para entregarle las conclusiones adoptadas por la Asamblea, y otra de catalanes, que viene a gestionar la concesión de depósitos franceses.

De la Diputación

La sesión de ayer.—Dimisión del señor Ibarra.

Elección de nuevo Presidente

Con una hora de retraso, no perder al costumbre, celebró ayer la quinta sesión de presente período, la Diputación provincial.

A las cinco de la tarde abrió la sesión el gobernador civil, señor Carballido.

Asistieron el presidente de la corporación, señor Ibarra Torres; el vicepresidente de la comisión provincial, señor Muñoz Saavedra, y los diputados señores Lozano, Mena, Félix Galindo, Godoy Joya, Piñeras, Vázquez, Baso Castillo, Gallego, Fernández Perdón, Esteban Navarro, Monreal, Muñoz Calderón y Raeda Molina.

El secretario, señor Espeso, dió lectura al acta de la sesión anterior, y al terminar, el señor Muñoz Calderón pr. aguntó si había error en ella sobre lo respectivo al acuerdo de rechazar el dictamen de la comisión de peticiones favorable a la de doña Candelaria Cerdá, viuda del oficial mayor de la Diputación don Baldomero Pérez Gómez, pues creía que el dictámen citado se aprobo.

El gobernador preguntó si el había cometido error en el acta y si se procedía a nueva votación para desvanecer dudas que pudieran sobrevenir.

El señor Esteban dijo que el había defendido el dictámen.

El señor Mena manifestó que no había tal error en el acta, y que por votación se acordó desestimar el dictámen y la petición.

Proceder a nueva votación—dijo—sería ir contra un acuerdo, que aunque es injusto, ya se ha adoptado.

Añadió que él había votado a favor de la petición, pero que estaba obligado a decir la verdad.

En vista de las manifestaciones del señor Mena, recordó que no había error en el acta, 1.º, en que quedó aprobada sin otra observación.

Seguidamente se dió cuenta del dictámen emitido por la comisión de Hacienda y presentados sobre el proyecto de los mismos para el próximo año.

En el dictámen, que fechó Ibarra, se proponen bajas en las cantidades de algunos artículos por valor de 48.342 50 pesetas, y aumentos para otras atenciones por valor de 42.023 49 pesetas, resultando una excedencia de 6.319 01 pesetas.

El presupuesto de ingresos alcanza la cantidad de 82.382 25 pesetas, y el de gastos sube a 694.771 11 pesetas.

Resulta, pues, un déficit de 612.388 86 pesetas que se enjuaga con el reparto entre los pueblos de la provincia, cuyos Ayuntamientos, incluso el de Almería, asumirán por trimestres en la parte que las corresponden.

Como en el dictámen no figura la firma del vocal señor Gallego, éste explicó su ausencia recordando que mantiene el criterio de no autorizar sucesos.

El señor Muñoz Saavedra dijo que había firmado el dictámen porque pensaba de contraria manera que el señor Gallego, aunque respaldó el criterio de ésta.

Aludiendo a la creación de las escuelas normales, añadió que constituye un compromiso adquirido con anterioridad a la formación del presupuesto, compromiso aceptado por el señor Gallego.

Afirmó que dicha creación no perjudicaría en nada el presupuesto, porque las obligaciones de los no maestros se habían equilibrado con las bajas de otras cantidades que en aquél venían figurando.

El señor Muñoz Calderón propuso que los presupuestos, con el informe de la comisión, quedaría 24 horas sobre la mesa, o se acordaría la urgencia de tratar de ellos para que pudieran discutirse.

Se acordó esto último.

El señor Rueda manifestó que la labor de la Comisión de Hacienda le merece absoluta confianza y que era ineludible la concesión de las cantidades necesarias para las normales, cuya importancia y conveniencia expuso.

Declinó que era acreedor a plébiscito la Comisión, al dictar de todo lo necesario a tales centros de cultura, sin perjudicar el presupuesto con aumentos que hoy equivaldrían a un enorme sacrificio.

Afirmó que la actitud del señor Gallego obedecía a su fin o a un sistema, lamentando que sobre este asunto la votación no fuese enánime.

El señor Gallego manifestó que su criterio lo basaba en que no creía justo el aumento de gastos con nuevas cargas, cuando no se paga a los empleados ni los acreedores cobran sus deudas.

Dijo que en estas circunstancias, lo necesario era implantar economías.

El señor Ferrer Gaínza excusó que hay aumentos que no pueden discutirse cuando, como éste es, se que aqueja a las normales, a más de tener fundamento legal, fueron aprobados por todos, incluso por el señor Gallego, con anterioridad.

Dijo que no sería digno que dejaren de figurar en los presupuestos las consignaciones para las normales, existiendo el compromiso de iniciárselas en ellos.

Recalcó el señor Gallego, diciendo que su criterio no llegaba hasta el contra las normales de que la creación es entusiasta.

El señor Dato dijo que era extraño a todo comprendido por lo cual votaba en contra.

El señor Muñoz Calderón rogó que se reconsiderase el presupuesto los intereses que le pertenecen a don Antonio Aleman por las sumas que le adeudan la Diputación, pese por oívido no lo habría hecho la comisión.

Añadió que para ello se rebajara la subvención al Hospital de Orihuela.

El señor Muñoz Saavedra dijo que la petición de esos intereses no se había entregado a la comisión.

Se acordó que la solicitud se presentase en contaduría para su informe y aprobación.

Seguidamente se acordó la aprobación de los presupuestos para el próximo año de 1915, de conformidad con el dictámen de la comisión de Hacienda, votando en contra los señores Gallego y Bueso Castillo.

También se aprobaron dos transferencias para el pago del personal temporero en elecciones y para las estaciones de la escuela normal de maestros en los meses de Noviembre y Diciembre del año actual.

Igualmente se aprobó el estado demostrativo de la recaudación e inversión de los fondos provinciales desde el 1º de Mayo al 30 de Septiembre del año actual.

Según dicho estado, importaron los ingresos 183.779 36 pesetas y los pagos 180.457.

Se acordó, a propuesta del señor Ibarra que el estado se publicase en el Boletín Oficial de la provincia.

Después se aprobó el reparto propuesto por contaduría para el señalamiento de casas a los maestros con destino a enjugar el déficit del presupuesto provincial en el próximo año.

El señor Muñoz Calderón reprochó sus manifestaciones acerca de la hoja que circuló el domingo sobre el asunto del contingente, y atendiendo el estrado para que la Diputación adoptara el acuerdo que juzgase oportuno, pública o privadamente.

El señor Ibarra declaró que insistió en dimisión en cargo de presidente, fundándose en el mal estado de su salud.

El señor Bueso rogó constancia en acta que no ha intervenido para nada en las cuestiones administrativas que hoy son tema del comentario público.

El señor Muñoz Calderón suspendió la sesión

pública para tratar de los asuntos promovidos por los señ

POR TELEGRAFO
LAS CORTES
CONGRESO

Sesión del martes

Madrid, 24.—A las tres en punto de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada. En el banco azul están el jefe del Gabinete, señor Dato, y el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Gómez.

Los escaños y tribunas báilanse desiertos.

Buenos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de buenas y preguntas.

El ministro de la Gobernación usa de la palabra para contestar a la interpelación expuesta por el señor Rivas Mateo, acerca del estado sanitario de Madrid.

Interviene el señor Talavera, haciendo una calurosa defensa del Ayuntamiento madrileño.

El señor Delgado Barrio dice que hay que cebar a todos los concejales.

Promuévese un incidente, cortando la presidencia a campanillazos.

Proyectos

El ministro de la Gobernación, que vista de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto modificando la ley de casas baratas.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Véntase definitivamente el proyecto de ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

Presupuestos

Se reanuda la discusión del presupuesto de Fomento.

Prosigue el señor barón de Velasco su discurso contra la totalidad.

Proyectos

El ministro de Fomento desde la tribuna, les un proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla para emitir obligaciones, y otro autorizando la subasta de material necesario para el tránsito de Villarreal a Burriana.

Incidente

Sigue el debate sobre el presupuesto de Fomento.

El señor Burell censura duramente al señor Ugarte.

El señor Villanueva le interrumpe, gritando:

—Eso es escandaloso.

El señor Suárez Iacán, dirigiéndose al banco azul, dice:

—Pasa sobre vosotros una gravísima responsabilidad.

El ministro de Fomento, también gritando, dice:

—Ya no recuerdan los liberales como dejaron el presupuesto de 1912.

Promuévese un formidabíl escándalo.

Cuando se hace el silencio, el presidente de la Cámara manifiesta que se está discutiendo en hipótesis, y anuncia que mañana traerá el ministro de Fomento justificantes.

Suspéndese el debate, y luego de fijado el orden del día para mañana, se levanta la sesión de hoy, a las ocho de la noche.

SENADO

Sesión del martes

Madrid, 24.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y está en el banco del Gobierno el ministro de Fomento, señor Ugarte.

Orden del día

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el orden del día.

Las sales potásicas

Abrese debate sobre el dictámen relativo a los yacimientos de sales potásicas.

El señor Guillón consume el primer turno en contra.

Examina la producción española de abones minerales, y alude a los trabajos de confeccción del Código minero.

Con éstale, por la comisión, el señor viceconde de Val de Ebro.

Suspéndese la sesión, reunida dese la Cámara en secciones.

Al reanudarse la sesión, preside el señor Rolland.

Leéanse los dictámenes de la comisión mixta sobre los presupuestos de Estado y Gracia y Justicia.

Acuérdase reunirse mañana en secciones, y seguidamente se levanta la sesión.

Son las seis y quince minutos de la noche.

MINERIA

Renuncia

Don Francisco Clemente Baena ha renunciado la propiedad del registro minero titulado «Salvadora», número 33.193, del término de Tabernas.

Depósito

Don Ramón López García ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro minero «Alerta», número 33.194, del término de Almería.

Escrito

Don Jacobo García Camacho, en nombre de su esposa, doña Isabel Alvarez Buitrago, ha presentado escritura a su favor del registro minero «Sao Roque», número 33.047 para soltarlo ha presentado el propietario de pagos al Estado correspondiente.

Registro

Don Francisco Clemente Baena, vecino de

Guadix, ha solicitado la cesión en propiedad de ciento catorce pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Castromonte», número 33.199, del término de Tabernas, en los pueblos llamados Piedras de Aldara, María del Monte, y Hoya del Moral.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Juicios para hoy
Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre desmata, contra Antonio López Manzano.
Abogado, señor Navarro; procurador, señor Fernández Burgos.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Cuevas, sobre desmata, contra Juan Guerra.

Abogado, señor Laugé; procurador, señor Navarro.

Versos

Caminodelcielo

La madre está de pechos a las ventanas,
viendo caer la nieve
muda y pausada.
Todo blanquea:
cabañas y rediles,
campos y breñas.No teme que a la cuna del tiempo niño,
lleve enjutas copas
el viento frío..
¡Ay! Pobre madre!

Aquella cuna encierra sólo un cadáver.

Por eso miran tanto sus ojos fijos de la nieve y el viento los remolinos.

Por eso exclama con doloridos ayes:
—Hijo del alma!

Por qué no expiró un día de primavera como flor que a los ojos vuele en esencia?

¡Ay! Cuántos pájaros fueran con el gozosos alestado...

Oh! Pero en esta tarde solo y sin grúa, luchando con las nubes y la ventisca, mil pobre ángel irá muerto de frío por esos aires —

Es ya la media noche...
Sigue nevando...
La madre tiene al ángel en su regazo...
De la ventina veló en su busca al cielo
¡Ha muerto helada!

PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN.

Notas de sociedad

Ha venido de Sorbas el comerciante don Alfonso Torras.

Ayer regresó a Bilbao el comerciante don Gabriel Arteach.

Se encuentra mejorado y ayer asistió a su despacho oficial, el alcalde de la ciudad, don Ramón Durán Ortega.

Ha marchado a Madrid, después de corta estancia en esta capital, el presidente de la Diputación provincial de Zaragoza, don Emilio García Sánchez.

En el tren correo de hoy marchará a Madrid el ingeniero don Francisco Javier Cervantes.

POR TELEGRAFO

Méjico

Los yankees se retiran

Madrid, 24.—Cablegrafía de Nueva York que han comenzado a embarcar para los Estados Unidos las tropas yankees que estaban en Méjico.

Resultados del alcohol

Cerca de la Puerta de Porcheta custodiaron anoche por «moro» de las copas, José P. Ruiz Núñez y Francisco Cruz Ruíz.

Este dio una puñalada al Padilla, produciéndole una herida de 5 centímetros de extensión por 10 de profundidad en la región de los dientes izquierdos.

Recibió una 66 en la casa municipal de socorro, ingresando después en el Hospital. Los agentes de municipio intervinieron en el suceso.

Otroherido

En la Vega fué agredido ayer tarde por otro individuo, Joaquín Bobalán, que resultó con una herida en el lado izquierdo de la cara.

El herido que fué herido en la casa de su socio, denunció la agresión en la fregesía de policias y después ingresó en el Hospital para su curación.

Leéanse los dictámenes de la comisión mixta sobre los presupuestos de Estado y Gracia y Justicia.

Acuérdase reunirse mañana en secciones, y seguidamente se levanta la sesión.

Son las seis y quince minutos de la noche.

INTERNADO DE LA DIVINA INFANTITA

INSTINCION-ALMERIA

En el pintoresco pueblo de Instincion se ha establecido un INTERNADO PARA ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDA ENSEÑANZA; para los que deseen prepararse en Carreras Especiales y Estudiar libremente Carreras de Facultad.

El pueblo escogido para la fundación de dicho gran CENTRO DE ENSEÑANZA es famoso por HIGIENICO Y POR SUS RIQUEZAS AGUAS.

EL INTERNADO estará dirigido por el Presbítero D. Francisco Salvador

Las pensiones serán: por alumno de 1.ª enseñanza, 50 pts. mensuales, y por alumno de 2.ª enseñanza, 75.

Los que se estén preparando para hacer su ingreso en el Instituto, se considerarán para el pago como alumnos de 2.ª enseñanza, lo mismo que los que se estén preparando para carreras especiales.

Los alumnos de carreras de Facultad pagarán 100 pesetas.

Cuando una familia tenga en el INTERNADO dos hijos, se le REBAJARA 100 pts. de la pensión anual que deberían pagar los dos, si son alumnos de 2.ª enseñanza, y 65 si son de instrucción primaria.

Los que deseen o necesiten continuar los estudios durante los meses de vacaciones, pagarán 100 pesetas mensuales.

Para informes, dirigirse al Director de LA DIVINA INFANTITA, y en Instincion, al señor Director del Internado, D. Francisco Salvador.

La guerra europea

Últimas informaciones

Diversas noticias de los distintos lugares de operaciones

INFORMACION POSTAL

Varias noticias

En la India inglesa.—El territorio *Angás* invadido.—Rebelión en el Dekau.

Roma.—De origen turco llegan nuevas informaciones sobre el movimiento de tropas que realizan los afganos.

Estos han reconcentrado sus ejércitos, que están bien equipados, en las principales poblaciones.

Algunos contingentes han salido para la India, tanto de Afganistán como de Baluchistán, procedentes, respectivamente, de Kabol y de Candahaz.

Las avanzadas han penetrado ya en territorio colonial inglés, y en la región del Saptia Sindhu han chocado con fuerzas británicas e indias, obteniendo un triunfo sobre éstas.

La agitación entre los musulmanes contra Inglaterra no es reciente.

Hace varias semanas que se están preparando.

Existe la creencia de que en la India son pocos los que simpatizan con la metrópoli y esperan una ocasión para sacudir su yugo.

De un momento a otro se teme una rebelión general en el Dekau.

En el Tíbet.—Un triunfo de los bérberes.

Londres.—Un despacho de Africa

del Sur dice que en Zoruberg, 2.000

rebeldes han hecho replegarse a fuerzas leales inferiores en número, mandadas por el comandante Koen, haciéndoles algunos heridos y 29 prisioneros.

En Egipto.—La alarma en Londres.

Londres.—Las noticias que se reciben de Egipto causan gran preocupación en este capital.

Lo comprobado es bastante para justificar la sosiedad que aquí reina desde hace varios días y la adopción de medidas extraordinarias que el Gobierno inglés ha comenzado a llevar a la práctica.

Un telegrama de Amsterdam, con referencia a noticias de origen alemán, dice que los turcos han concentrado en Damasco 12.000 camellos para que sirvan de medio de transporte a las tropas turcas en su marcha por el desierto.

El Kaiser reacciona al «Enden» y pondrá sobre él la cruz de Hierro.

Amsterdam.—El Kaiser, contestando al telegrama de Amsterdam, con referencia a noticias de origen alemán, dice que los turcos han concentrado en Damasco 12.000 camellos para que sirvan de medio de transporte a las tropas turcas en su marcha por el desierto.

Lord Balfour se dirige a su despacho, hablando de la conveniencia de proceder a la creación de laotida.

Con el cañón de babor tiraron unos docientos disparos; con el de estribor aproximadamente el doble.

El barco tripuló fuertemente.

Un tubo apareció encima de nosotros y tiró algunas bombas, que fallaron.

Sobrevinieron otros tres disparos en el segundo buque.

Los torpedos habían sido lanzados contra nosotros.

Haciendo zig zag nos replagamos.

En la torre de una iglesia decían haber visto un puesto de observación al mar.

Desde una distancia de 7.000 metros dispararon cinco tiros, que deshicieron la torre completamente.

tintan, habiendo conseguido los alemanes éxitos parciales.

En el bosque de Argonne han avanzado los alemanes, tomando a Fimes.

Participan de Rotterdam que el ataque austro-alemán en la Polonia rusa avanza victoriamente.

En la costa belga, la artillería alemana dejó fuera de combate a siete acorazados ingleses, echando uno a pique.

Informan de Sofía que el embajador otomano ha declarado que las relaciones entre Sofía y Bulgaria son excelentes.

Sábase que se han sublevado contra Inglaterra algunas tribus de beduinos.

En la zona francesa de Maurecos.

INFORMES OFICIALES

Franceses

Madrid, 24.—Telegrafía de Burdeos que el comunicado oficial facilitado en esta tarde a las tres días así:

La situación no se ha modificado.

NOTICIAS GENERALES

Vicente

El Ayuntamiento de Peñíscola anuncia que se encuentra vacante la plaza de médico titular de aquel pueblo, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Movimiento carcelario

Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en la cárcel Luis Santisteban Sánchez y Amieto de la Cruz Expósito.

Quedaron recaudados anochec en dicho establecimiento 40 hombres y 3 mujeres.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Antonio Hernández Ledesma, Rafael García Martínez, Carmen Cozalvo García y José Quintas Díaz.

Defunciones.—Francesca Rodríguez Siles y María Palla Quintana.

Tienda Añelio

Anteayer se repartieron en la Tienda Añelio 876 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paúl dieron 62 kilos de pan y 19 coquitos.

Notario

El notario don Pascual Lacal Fuentes nos ofrece su estudio en la Rambla del Obispo Orberá, 22.

Agradecemos la fineza al señor Lacal.

Bogotón y arte

El número corre pendiente al mes actual, de la revista «Religión y arte», ya notorio de hermosos grabados que acompañan al texto ameno e interesante.

Aparecen, como de costumbre, las secciones de información eclesiástica, única revista española que las lleva.

La cara de ordeamentos para Iglesia de hijos de M. Gari, que publica la revista, ha conseguido que este número supere a los anteriores.

Las torres de San Pedro

A consecuencia del fuerte viento que el día 22 sopió en Almería, se ha caído la cruz de una de las torres de la iglesia parroquial de San Pedro.

La cruz, que mide cerca de dos metros, al caer no ocasionó más destrozo que la destrucción del paramento y el derriboamiento de la base que lo sostiene.

Esperamos que la junta de reparación de templos velará por la pronta restauración de dicha torre.

Edicto

En virtud de lo dispuesto en auto de visita y uno del actual y providencia de hoy, por el señor don José Solís y Vignó Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en expediente de jurisdicción voluntaria promovido por don Francisco Pritz, capitán del vapor Austro Húngaro «Indefatigable» sobre venta de un cargamento de cebada, se sacan a pública subasta por término de ocho días, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado el cinco de Diciembre próximo a las once de la mañana, cuarenta y cuatro cincuenta y cuatro toneladas y doscientas cincuenta y cinco kilogramos de cebada, que se encuentra almacenada en el número ocho de calle de Alvaro de Castro y esquina y seis del Andén de Costa, por el precio de — tasa de ova en sesenta pesetas cada tonelada de mil kilogramos, advirtiéndose que no se admittirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasa de ova; que para tomar parte en la subasta es preciso consignar previamente el diez por ciento del valor de aquella y que sea de cuenta de los rematantes el pago de los derechos de Aduanas, impuesto de transporte y Obras de Puerto, que se consignarán en el Juzgado el mismo tiempo que el importe de la subasta.

Se avisa que dicha cebada se trae y se encuentra a granel en los almacenes citados, siendo de cuenta del rematante los gastos para retirarla; que la cebada está de manifiesto en los respectivos almacenes para que puedan examinarla hasta el día anterior a la subasta inclusive, dentro los que pretenden tomarse la misma, diríjase ora para ello al Agente de Aduanas don Francisco Romero Nofles, y se entenderá que todo el que concurre a la subasta corona la calidad y el estadio de la mercancía, que la dicha subasta se llevará a efecto en tres lotes, siendo los dos primeros de ciento cincuenta toneladas cada uno, y de ciento cincuenta y cuatro toneladas doscientas cincuenta y cinco kilogramos el tercero, entendiéndose que si al hacerse cargo el comprador de este lote, no resultara completo el efecto el remate, sino que se devolverá al comprador la parte proporcional del precio que según el alcanzado en la subasta, corresponda a la subasta que resta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería 23 de Noviembre de 1914.

El Secretario judicial J. S. MORENO.

A los propietarios de parra

Se ofrece de partero Juan Forte Ibáñez, natural de Instinción, de 40 años de edad, por ser la única facultad que entiende. Para informes y conversar de jornal calle de Granda número 127, fábrica de pan de José Suárez.

Pimiento molido extremeno

y separadas molidas de todas clases, para embutirlos.

José Abad Novis, 5, Castellar, 5.

Idioma inglés

S. S. ofrece un matrimonio, señora inglesa y caballero español, para dar lecciones de inglés.

Para prácticas e informes darán razón hoy Rómulo, Juan Villegas.

Aviso importante

Ya llegaron los renombrados sombreros Barceloneses a la acreditada sombrerería de ROSALES Y ULIBARRI.

Tienda, número 4.

Novelas escogidas de varios autores

Víctimas y vendudos, cuadros de la Revolución francesa, dos tomos, por Gabino Tejado, 2^o y 3^o. Los novios, de Menéndez, traducción por Gabino Tejado, 2^o y 3^o. La gran brecha, por Pierre L'Ermitte, 1^o y 2^o. El nombre de Jesús, por Aurora Lister, 2^o. Rafael novela escrita en alemán por Conrad de Hohenlohe, 1^o y 2^o. El médico de la vida, por Gabino Tejado, 1^o y 2^o. La mujer fuerte, por Gabino, 4^o y 5^o. Natales, 1^o y 2^o. Matrimonio civil, novela de costumbres por Polo y Payán, 2^o y 3^o. 200 Realidades, por José Vallet Salazar, 3^o y 4^o. Pelusa por el P. Coloma, 1^o y 2^o. Venta en esta administración.

Convenio sacerdotal

Al pertenecer una vez más que no devolvemos los originales, y que no haremos ningún uso de escritos—sólo queríamos que ellos

nos fueran devueltos.

El secreto de lord Mitchener

Se publica en la venta en esta Administración una nueva obra del señor Ciriaco Ventilado

(autor de la famosa fantasía política «La República española en 1914...» titulándose esta nueva producción del señor Ventilado, que recomendamos a nuestros lectores, «El secreto de lord Kitchener». Fantasía sobre la guerra europea).

Precio, dos pesetas.

Boletín religioso

Santos de hoy, miércoles.—Santa Catalina, virgen, patrona de Jaén, y los santos Gonzalo y Moisés.

Santos de mañana, jueves.—Los Santos Desportos de Nuestra Señora Los Santos Mártires de Córdoba. San Pedro Alejandrino y Nuestra Señora del Paseo.

Apostolado de la Oración.—En el S. grado Corazón de Jesús tendrá lugar la Junta mensual el viernes próximo, último de mes, día 27 de Noviembre, a las 9 de la tarde.

El viernes primero, día 4 de Diciembre, Comunión general preparadora a la oso y misa.

Los ejercicios de la tarde se trasladan el día 11 en la novena de la Purísima.

En este día se gana la Promesa hecha por N. S. Jesucristo a la Beata Margarita, no morir sin sacramento o cumpliendo los nueve primeros viernes de mes regidos.

Puestu mañana y tarde el Sr. de Escrivá lo al encanto, insignia de la Congregación.

Solemnidad novenarios.—Las religiosas Hijas de María Immaculada para el servicio doméstico (Iglesia de San Juan) dedican a su Patrona y Excesa Madre, en el Misterio Augusto de la Concepción sin Mancha, los cuatro siguientes:

Comenzará la Novena el día 30. A las 6 y tres y cuatro habrá todos los días Misa y se rezará la Novena.

Por la tarde, las seis, se expondrá a S. D. M. rezándose Estación con Jenitato y Santo Rosario; a continuación será el ejercicio de la Novena con sermón, cantos y Rezerva.

Fiesta de la Inmaculada.—A las 6 y tres cuarto, Misa de Comunión general, en la que se repartirá el Pan Eucarístico a los fieles el M. I. señor don José A. Bonavides, canónigo de la S. C. I.

A intención de unas señoras devotas de Maestra Immaculada, Misa solitaria a las 8 y media, con Exposición de S. D. M., quedando Manifiesto todo el día a intención de otras señoras devotas.

Sacerdos oradores:

Día 30 Reverendo Padre Cerbajó, O. P.

Día 1, señor don Francisco Castellón, Capellán del hospital.

Día 2, M. I. señor don Joan Vilas, prior y Vicario de la Diócesis.

Día 3, señor don Antonio Molina, Vicesecretario de Cámaras y Gobierno.

Día 4, un sacerdote de la Unión Apostólica.

Día 5, señor don Manuel Navarro.

Día 6, señor don Francisco Arenas, beneficiario de la S. I. C.

Día 7, Reverendo Padre Picazo, Superior de los P. P. de la Compañía de Jesús.

Día 8, señor don Diego Morat.

S. señores que costearán estos cultos:—Día 30, señor don Juan Viví y Pérez, por sus difuntos hijos.

Día 1, señora doña Araceli Roda de Pastor.

Día 2, por la intención de los niños Pepe y Carmencita García del Moral.

Día 3, señora doña Dolores Requena de Viciana.

Día 4, señor don José Molero, por su difunta madre y hermanos.

Día 5, señora doña Josefina Pedilla, viuda de Gari, por sus difuntos.

Día 6, señora doña Peña Cordero de Orozco.

Día 7, señora doña Juana Orozco de Alventosa.

Día 8, señora doña Dalila Garzolini de Acosta.

NOTA.—Se publica a las personas plañadoras contribuyan con cara.

Al Patrón San José.—La Asociación Josephina, establecida en la iglesia de Santo Domingo, celebrará el día 26 del corriente solemne funeral, a las ocho y media de la mañana.

Misa de Animas.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, todos los días, hasta el 30 de Noviembre, se hará el ejercicio del mes en las Misas de seis y ocho y media, y por la tarde, después del Santo Rosario, que se rezará a las seis.

Los domingos y viernes se hará el ejercicio del Vía Crucis en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

La novena empezará el 21.

Sagrada Familia.—Con toda solemnidad y como en años anteriores se celebrarán en esta Capilla los cultos de Noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio.

Por la mañana misa con S. D. M. manifiesta desde las 8 a las 12 y la solemne a las 10.

Por la noche, a las seis, solemne Vigilia y rezo, rosario, ejercicio del mes y cantos.

S. E. I. ha concedido indulgencias.

Parroquia de San Pedro.—En la parroquia de San Pedro todos los días, a las nueve de la mañana, Misa cantada; y por la noche, Vigilia de difuntos, Rosario, ejercicio, seguidos los domingos, lamentos con acompañamiento de armonium y respuesta.

Parroquia del Sagrario.—Continuarán celebrándose en esa Iglesia los cultos de Noviembre en sufragio de las almas del Purgatorio.

Por la mañana misa con S. D. M. manifiesta desde las 8 a las 12 y la solemne a las 10.

Por la noche, a las seis, solemne Vigilia y rezo, rosario, ejercicio del mes y cantos.

S. E. I. ha concedido indulgencias.

Parroquia de San Pedro.—En la parroquia de San Pedro todos los días, a las nueve de la mañana, Misa cantada; y por la noche, Vigilia de difuntos, Rosario, ejercicio, seguidos los domingos, lamentos con acompañamiento de armonium y respuesta.

Cultos solemnes.—En honor de la Manifestación de la Medalla Milagrosa, dedican los siguientes cultos a la Parroquia Concepción de María las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, en su Iglesia del Santo Hospital, el día 27 de Noviembre.

Por la mañana se celebrará a las siete y media la Misa de Comunión, asistiendo a éste, como a los demás actos, la Asociación de Hijas de María de esta ciudad, y a las diez la solemne cantada, con exposición de S. D. M. y sermón.

A las seis de la tarde habrá exposición del Santísimo Sacramento, Letanía cantada, súplicas, motetes, bendición y reserva, presidiendo don Luis Diaz Sanchez.

La Misa de Comunión la celebrará el Excmo. 6.º Ilmo. Sr. Obispo.

La novena comenzará el día 30, a las seis y media de la tarde.

Hoy concedida indulgencia plenaria para todos los fieles que confiesan y comunigan, visitan esta Iglesia, orando por los fieles acostumbrados.

Asimismo, el Excmo. Sr. Obispo concede

asimismo, a los fieles que confiesan y comunigan, visitan esta Iglesia, orando por los fieles acostumbrados.

Asimismo, el Excmo. Sr. Obispo concede

asimismo, a los fieles que confiesan y comunigan, visitan esta Iglesia, orando por los fieles acostumbrados.

Asimismo, el Excmo. Sr. Obispo concede

asimismo, a los fieles que confiesan y comunigan, visitan esta Iglesia, orando por los fieles acostumbrados.

Asimismo, el Excmo. Sr. Obispo concede

asimismo, a los fieles que confiesan y comunigan, visitan esta Iglesia, orando por los fieles acostumbrados.

Asimismo, el Excmo. Sr. Obispo concede

asimismo, a los fieles que confiesan y comunigan, visitan esta Iglesia, orando por los fieles acostumbrados.

Asimismo, el Excmo. Sr. Obispo concede

asimismo, a los fieles que confiesan y comunigan, visitan esta Iglesia, orando por los fieles acostumbrados.

Asimismo, el Excmo. Sr. Obispo

Nueva Clínica Dental

La mejor provista de aparatos modernos, dirigida por el reputado Profesor Odontólogo, de la Facultad de Medicina de Madrid.



SR. SANTANDRÉU

En esta Clínica se hace la curación de toda clase de enfermedades de la boca, sin causar al paciente la más pequeña molestia.

Dentaduras y dientes artificiales de todos sistemas, bajo la más sólida garantía y absoluta perfección en los trabajos, en platino, oro y cauchau.

Empastes y platinaciones en porcelanas, de colores idénticos al natural; coronas y puente sistema americano, y cuantos adelantos pueden conocerse hasta el día.

El Director de dicha Clínica, con el fin de ofrecer a su numerosa clientela todo género de comodidades, se ha provisto de modernísimos aparatos eléctricos para practicar todas las operaciones; no dudando, que dadas las inmejorables condiciones de higiene y confort de dicho gabinete, merecerá la satisfacción de versa honrado por tan ilustrado público.

Almería, Castellar núm. 10
Consulta permanente

NERVIOSOS**Cigarrillos carminativos**

Eficas para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Térpíol, Esencia de Pino Marítimo, Menta, Guacamay y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

Academia Politécnica

11. Plaza de la Virgen del Mar, 11
Preparación completa para ingreso en carreras especiales
por competente profesorado civil y militar

Las clases darán comienzo el día 1 de Septiembre, siendo especiales y separadas
las de preparación para carreras militares
Informes y reglamentos los facilitará en su domicilio, Campomanes 2, pral.,
el Director D. ANDRES CLARES, Capitán de Infantería.

Se admiten alumnos internos



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pidanse catálogos y consultense precios

Zócalos, Balastradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pidanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de pais y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMÁN

DESPACHO, GRANADA 90 y 92

FUMADORES**¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con e tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositorio en Almería: Doctor Vivas Pérez

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 pts.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez

Solución

Benedicto
de glicerol-fosfato
de cal con
CREOSOT AL
Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 pts.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts.

Los pedidos pueden hacerse a E. Maresma. Orberá, 39, v. a este Administración

Las canas

desaparecen usando el Agua Argentina. La mejor que se conoce. Usa un solo frasco. Pre io, Ptas. 3'50.

Depósito, Dr. José Remero, Príncipe 73

ALMERIA.

en los sifones de agua de Seitz el presente

de estar elaborado con ácido carbónico natural de manzanilla y agua filtrada.

Precio a domicilio, 20 céntimos sello de

un litro, y en la botella 15 céntimos.

Bodega del Patio, Real 44

Teléfono 52

EXIGID

Se necesitan en la capital y pueblos de cabeza de partido. Iniciar pretensiones de acompañar referencias y sello para su atención. Lista de Correos, Patente número 57.653.

ro 57.653

Agentes

Se necesitan en la capital y pueblos de

cabeza de partido. Iniciar pretensiones de

acompañar referencias y sello para su aten-

tación. Lista de Correos, Patente núme-

ro 57.653

Calidades lipúrgicas garantizadas:

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Paschal.

NOTABILIS Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congre-

sión de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nueva y tan perfecta, que arden y se consuman des-

de el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes buj-

ías existentes.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORTA (España)

No más purgas

Supositorios VICTORIA

a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades lipúrgicas garantizadas:

Marcas registradas:

"MAXIMA"

Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Paschal.

"NOTABILIS"

Para las demás velas del Altar.

Instalaciones para riegos y toda clase de industrias**Motores Vellino**

Bruch, I27.-BARCELONA

Presupuestos gratis

Para informes y referencias, dirigirse a

D. Antonio Márquez Flores

Conde de Ofalia, 24.- ALMERIA

MAIZ

SE VENDE AL POR MAYOR

Romero Téllez S. A.

ANDEN DE COSTA, 46

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

La nueva lámpara NITRA de medio Watio ha resuelto el problema del alumbrado eléctrico económico.

Todos los Arcos Voltáicos deben substituirse por la nueva lámpara NITRA, la más adoptada por el comercio e industrias de Almería, lo cual se comprueba fijándose en los establecimientos.

Una lámpara NITRA de 200 bujías consume como una lámpara de filamento metálico de 100 bujías o una de filamento carbón de 25 bujías.

Tipos 200, 400, 600, 1.000, 1.500, 2.000 y 3.000 bujías
De venta en todas las Centrales y Establecimientos de Electricidad y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica (S. A.)

Madrid-Barcelona-Bilbao-Gijón-Valencia-Sevilla-Zaragoza

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pidanse catálogos y consultense precios

Zócalos, Balastradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso. Pidanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNILLAS

Azulejos artísticos de pais y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMÁN

DESPACHO, GRANADA 90 y 92